

pación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al

relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.
Orense, 7 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.264-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Orense

Expediente número	Finca número	Propietario	Paraje	Superficie a expropiar Ha.	Cultivo
249-A-2	20	Ayuntamiento de Orense	Carballeira de Arriba	0,524800	Suelo urbano.
249-A-2	21	Ayuntamiento de Orense	Carballeira de Arriba	0,004000	Camino.
249-A-5	17	Dosindo Fernández Novoa	Carballeira de Arriba	0,014200	Antojano.
249-A-6	6	Aurelia González Boo	Chabasqueira	0,004800	Patio, vivienda, taller.
249-A-7	16	Filermino Fernández Novoa	Carballeira de Arriba	0,005175	Antojano.
249-A-8	18	Angel Iglesias Iglesias	Carballeira de Arriba	0,011262	Cobertizo y patio.
249-A-8	28	Angel Iglesias Iglesias	Carballeira de Arriba	0,002750	Patio y cocinas.
249-A-10	19	Elias López Pulido	Chabasqueira	0,076500	Suelo urbano.
249-A-11	7	Juan López Agromayor	Chabasqueira	0,009700	Vivienda y cobertizo.
249-A-13	22	Hered. de José Pérez Penín	Chabasqueira	0,015000	Huerta.
249-A-15	23	Hered. de Lisardo González	Chabasqueira	0,020300	Prado.
249-A-18	24	Pura y José Guzmán	Chabasqueira	0,011250	Huerta y viña.
249-A-19	25	Comunidad de Propietarios Grupo Santiago Apóstol	Chabasqueira	0,009800	Prado.
249-A-20	26	María Pérez Sótelo	Chabasqueira	0,005600	Terreno y cobertizo.
249-A-21	27	Miguel Iglesias	Chabasqueira	0,001500	Patios.
249-A-22	29	Hered. de Salvador Rey Iglesias.	Chabasqueira	0,005000	Patio.
249-A-23	30	Manuel Rey Martínez	Chabasqueira	0,005900	Cobertizo y patio.

MINISTERIO DE TRABAJO

3381

ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se dispone la inscripción en el Registro de las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa «San Juan de Piñeiro», de Caamouco (La Coruña).

Sociedad Cooperativa «Nuevos Regadíos del Flumen», de San Lorenzo del Flumen (Huesca).

Sociedad Cooperativa Comarcal «Vega de Retortillo», de Pa-redes de Navas (Palencia).

Sociedad Cooperativa del Campo «Niño Jesús», de Aniñón (Zaragoza).

Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa de Abastecimiento de Aguas de Carrandi, de Carrandi-Colunga (Asturias).

Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Icaria», de Barcelona.

Sociedad Cooperativa de Consumo «Arlanzón», de Burgos.

Sociedad Cooperativa de Consumo de Funcionarios Civiles «Cofuca», de Castellón.

Sociedad Cooperativa «San Antonio de los Angeles», de Angeles-Boimorto (La Coruña).

Sociedad Cooperativa «San Victorio de Andabao», de Andabao-Boimorto (La Coruña).

Sociedad Cooperativa «San Bartolomé», de Paradela (La Coruña).

Sociedad Cooperativa «Santa María de Sada», de Sada (La Coruña).

Cooperativas Industriales

Sociedad Cooperativa del Automóvil, Electrodomésticos y Maquinaria «Coafem», de Arriónidas (Asturias).

Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Llar D'Infants», de Barcelona.

Sociedad Cooperativa Industrial de Transportes «Traygrup», de Barcelona.

Sociedad Cooperativa del Mueble «Villario», de Villanueva del Río y Minas (Córdoba).

Sociedad Cooperativa Industrial «Kide», de Ondárroa (Vizcaya).

Sociedad Cooperativa «Upam», Unión Profesional Artesanos de Mocejón, de Mocejón (Toledo).

Sociedad Cooperativa Industrial de Transportes «Jurado de Empresa Cruz Campo», de Sevilla.

Sociedad Cooperativa de Licenciados y Maestros «Colima», de Talavera de la Reina (Toledo).

Sociedad Cooperativa de Sillas de Arriónidas «Cosiar», de Arriónidas (Asturias).

Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Familia y Hogar», de Avila.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nekolaldea», de Beasain (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Conca de Tremp», de Tremp (Lérida).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Retania», de Madrid.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Escuadras», de Aranjuez (Madrid).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Paraíso», de Getafe (Madrid).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen del Rocío», de Archidona (Málaga).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Merced», de Murcia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Centro Nacional de Parapléjicos», de Toledo.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Duque de Ahumada», de Valencia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas Hermandad «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Mateo», de Valencia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nueva Valencia», de Valencia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Valle de la Calderona», de Valencia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Bellavista», de Valladolid.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Valimón», de Valladolid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.